



Villavicencio, doce (12) de mayo de dos mil veinte (2020)

Ref: Expediente N° 50001-3153-005-2020-00079-00

*En atención a la información suministrada por el asesor jurídico del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Villavicencio, el Juzgado dispone **vincular** formalmente al Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto López, Meta, reparto, al Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto López, Meta, al Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito de Puerto López, Meta, y a la Fiscalía Cuarta Seccional Meta de Puerto Gaitán, Meta, y se dispone solicitarles en consecuencia, se sirvan informar a esta Judicatura dentro del término de **una (1) hora**:*

Informar la situación jurídica del proceso 50568600575-2019-00126-00 siendo indicados ANDRÉS FERNANDO GONZALEZ GUTIERREZ y JOSE OLMEDO CIRPIAN MONDRAGON, en qué estado se encuentra, que Audiencias se han celebrado, así mismo, se requiere que se informe el estado del trámite de apelación de la medida de aseguramiento dictada dentro de dicho proceso adelantado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto Gaitán, Meta, recurso que fue remitido con el envío de la carpeta al Juez Promiscuo del Circuito de Puerto López, Meta, para el respectivo reparto, y demás aspectos que considere necesario especificar.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Hora: 16:30 horas


FEDERICO GONZÁLEZ CAMPOS
Juez